

## ***Comentario de lectura***

Artículo: ***La música como tortura, la música como arma*** de Suzanne G. Cusick.

Después de haber recorrido algunas perspectivas teóricas de la violencia, es necesario enfocarse a estudios de caso menos generalizados que nos permitan observar fenómenos de violencia estrechamente ligados a nuestra cultura y sociedad. La música como arma, como instrumento de tortura es un ejemplo de la integración de la violencia en todas nuestras relaciones sociales.

Existe en las expresiones humanas un grado muy estrecho entre la provocación de placer y de dolor. Prácticamente la mayoría de las expresiones artísticas del hombre se han utilizado para producir sensaciones placenteras como dolorosas. Las obras artísticas expresan la sensibilidad del artista ante un sentimiento que puede ser expresado a través de un sonido, un movimiento, una performance, una mezcla de colores, una fotografía etcétera, pero cuando su arte llega al punto de convertirse en intrapersonal al espectador, el punto en el que este personaliza la imagen, la interpreta y la hace parte de su experiencia, tiene la estrecha línea entre interiorizarla como elemento de placer, dolor, tristeza, alegría, frustración, claridad, de certidumbre e incertidumbre.

Cuando los sistemas hegemónicos comprenden la capacidad de las expresiones simbólicas del hombre para generar sentidos, realizan diversas estrategias que son útiles para sus fines. Así funciona la psicología social en la mercadotecnia, la utilización de colores, de sonidos y texturas que permitan establecer ciertas necesidades implantadas y sugeridas. Así la música como instrumento que despierta sentidos, puede ser usada para fines de tortura, humillación y pérdida de la dignidad humana, una mezcla entre sentidos, técnica, conocimiento y práctica: Insisto en la relación entre violencia y relaciones de poder.

Detrás de los fines tácticos en conflictos bélicos de la música existe un desarrollo tecnológico no precisamente creado para el uso cotidiano de disfrutar el sonido. Se tiene un conocimiento previamente experimentado de las consecuencias de la transmisión de sonidos con equipos de alta capacidad sonora. Es sorprendente como la tecnología bélica ha logrado alcances de conocimiento tan avanzado. De acuerdo a la investigación del autor, la utilización de música como arma de tortura en los interrogatorios no es precisamente ejecutada por interrogadores o militares sádicos e ingeniosos, existe una estandarización de estas prácticas en las tácticas de interrogación en las instituciones de seguridad nacional de países como E.U, Inglaterra y Canadá, haciendo de estas prácticas una cuestión legal en la práctica; definitivamente tomando una concepción de violencia muy reducida, en el concepto de violencia aún no se separa de la concepción clásica de

“contacto físico” y “agresión”, estableciendo términos técnicos como “tortura sin contacto”.

Ciertamente la música no representa la única arma de tortura del individuo detenido,( por ejemplo en la prisión de Guantánamo, famosa por su exposición de tortura en documentales) las sensaciones provocadas por la incapacidad de ver, de ser interrogado, de estar completamente incómodo optando por posiciones de auto tortura, de ser observado durante mucho tiempo, etcétera, forman parte de toda una experiencia frustrante sumando la música tortuosa en un cuarto de interrogaciones, cumpliendo un proceso de detención durante meses con militares occidentales, cualquier otro uso de “tortura sin contacto” de forma excesiva, puede ser un factor para ocasionar la pérdida de la subjetividad de la que hablan los psicólogos.

**Bibliografía:**

<http://www.globalizate.org/msc210307.pdf>